Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/016/2019

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 21 de Marzo de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Sabino Anaya Acosta, Representante de la Unidad de Mantenimiento del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/016/2019**, relativa a la contratación del servicio de transporte de datos satelital para las once plazas de cobro y oficina del Departamento de Carreteras de Cuota, requerido por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentra presente el licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
TELÉFONOS DE MÉXICO, SAB DE C.V.	**LESLIE PRISILLA VÁZQUEZ SALMÓN**
GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	**ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO**

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE MODIFICA EL PUNTO 4 DEL APARTADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PARA QUEDAR COMO SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:

> *"...*
> ***El mantenimiento correctivo se realizará cada vez que surja una falla en el servicio de acuerdo a lo estipulado en el apartado "NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES".***
>
> ***El mantenimiento preventivo se realizará en la periodicidad que el licitante ganador determine, siempre y cuando garantice la disponibilidad del servicio durante la vigencia del contrato."***

II.- SE MODIFICA EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL PUNTO 10 NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES, DEL ANEXO UNO-A ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARA QUEDAR COMO SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:

> *"Las reparaciones de nivel 2, 3 y 4 se llevarán a cabo en un máximo de **12 horas.**"*

III.- SE ACLARA EL ANEXO TÉCNICO (PÁGINA 18), MONITOREO DE ENLACES SATELITALES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

"Para el monitoreo se deberá de proporcionar una plataforma web para monitorear el estatus de cada enlace satelital; así como el consumo diario (MB) y generar reportes por fecha"

IV.- EL LICITANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBE INCLUIR EL DOCUMENTO CON EL QUE GARANTICE QUE ESTA FACULTADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA SATISFACTORIA.

V.- SE ACLARA EL APARTADO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

"*El servicio deberá ser prestado por el periodo comprendido por el 08 de Abril al 31 de Diciembre de 2019; la instalación de los bienes para iniciar con la prestación del servicio y puesta en marcha, deberá ser dentro de los 15 días naturales posteriores a partir del 08 de Abril de 2019".*

Acto continúo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1.- EN REFERENCIA A LAS BASES, PUNTO VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A. PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO NO. 19, PÁG. 7., CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTEN CON SU CERTIFICADO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEBERÁ PRESENTAR. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO REGISTRO BASTARÁ CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ENLISTADA EN EL DOCUMENTO NO. 20 DEL PUNTO REFERENCIADO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 1, PÁG. 16. SE REQUIERE DE UNA RED DE ENLACES SATELITALES EN BANDA KA. COMENTARIO GLOBALSAT. EL ESPECIFICAR QUE REQUIERE LOS SERVICIOS EN BANDA KA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN A DIFERENTES OPERADORES, ADEMÁS ESTA ES UNA LICITACIÓN DE SERVICIOS EN DONDE EL REQUERIMIENTO DEBE ESPECIFICAR DISPONIBILIDAD Y VELOCIDADES. DEBERÍA SER IRRELEVANTE PARA LA CONVOCANTE EL TIPO DE FRECUENCIA A UTILIZAR Y ADEMÁS ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LOS SERVICIOS EN BANDA KA SON MÁS SUSCEPTIBLES A AFECCIONES POR EL CLIMA. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACEPTE PROPUESTAS CON SERVICIOS DE BANDA KU O BANDA C, SIENDO QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL, ADEMÁS EL OTORGARLOS CON ALGUNA DE ESTAS BANDAS HACE QUE SU COMPORTAMIENTO SEA MUCHO MÁS ESTABLE Y CON ELLO NO SE LIMITARÍA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN LOS ANEXO UNO Y UNO-A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS DE LOS ENLACES SATELITALES, PUNTO 3, PÁG. 16. VELOCIDAD DE CADA UNO DE LOS ENLACES DE 20 MBPS DE BAJADA Y 3 MBPS DE SUBIDA CON GARANTÍA MÍNIMA DE BAJADA DE 5 MBPS Y SUBIDA 1

MBPS. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL SERVICIO SOLICITADO ES CON SOBRESUSCRIPCIÓN 4:1 DE BAJADA Y 3:1 DE SUBIDA.
RESPUESTA.- ES CORRECTO.

4.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS DE LOS ENLACES SATELITALES, PUNTO 4, PÁG. 16. LA LATENCIA DEBERÁ SER <= 900 MS. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE UNA LATENCIA DE 900 MS PODRÍA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE ALGUNOS APLICATIVOS, POR LO QUE SE SUGIERE SEA MODIFICADO EL REQUERIMIENTO A UNA LATENCIA <= 750 MS.
RESPUESTA.- LA LATENCIA DE 900 MS SE CONSIDERA COMO MÁXIMA, EL OFERTANTE PODRÁ OFRECER UNA LATENCIA MENOR.

5.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS DE LOS ENLACES SATELITALES, PUNTO 5, PÁG. 16.TRÁFICO MENSUAL DE CADA UNO DE LOS ENLACES DE 50 GB CON OPCIÓN DE QUE SI EN ALGUNO DE LOS ENLACES SE AGOTA ESTE TRÁFICO SE PODRÁ INTERCAMBIAR ENTRE OTRO QUE AÚN NO LO CONSUMA. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUÉ ESPERA QUE SUCEDA CUANDO SE AGOTE LA TOTALIDAD DE LOS GB, ES DECIR, LOS ENLACES SE DEBEN IR A UNA CAPACIDAD MENOR DE ANCHO DE BANDA Y A CUÁNTO O SI DEBEN BLOQUEARSE.
RESPUESTA.- EL ENLACE QUE AGOTE SU CUOTA DE DATOS PASARÁ A UNA VELOCIDAD DE GARANTÍA MÍNIMA LA CUAL ES DE 5 MBPS BAJADA Y 1 MBPS DE SUBIDA, ESTO SE REALIZARÁ HASTA QUE SE INDIQUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE EL INTERCAMBIO.

6.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS, PUNTO 2, PÁG. 16. EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR TODOS LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN DESDE EL NODO CENTRAL HASTA EL SITIO REMOTO (LAN-LAN) AMBAS PUNTAS EN UNA CONEXIÓN ETHERNET. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SI AL REFERIRSE A LAN-LAN ES CORRECTO INTERPRETAR QUE HACEN ALUSIÓN AL ENLACE ENTRE EL HUB Y EL SITIO REMOTO, EN CASO CONTRARIO SE SOLICITA SE AMPLÍE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE APARTADO.
RESPUESTA.- ES CORRECTO, SE HACE ALUSIÓN AL ENLACE ENTRE EL HUB Y EL SITIO REMOTO.

7.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS, PUNTO 8, PÁG. 16. EQUIPO PARA PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS PARA LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE EL PROVEEDOR. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PUNTO SE REFIERE A QUE EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR UN UPS O ELIMINADOR DE PICOS.
RESPUESTA.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPO NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS EN CASO DE SOBRECARGAS.

8.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y OBRA CIVIL, PUNTO 5, PÁG. 17. EL PROVEEDOR DEBERÁ IDENTIFICAR Y ORGANIZAR TODO EL CABLEADO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INSTALADO DE ACUERDO A LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR TODOS LOS DESECHOS GENERADOS DURANTE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CABLEADO ES SOLAMENTE PARA EL EQUIPO QUE INSTALE EL PROVEEDOR.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.- ES CORRECTO, SE REFIERE SOLAMENTE AL EQUIPO Y CABLEADO QUE INSTALE EL LICITANTE ADJUDICADO.

9.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y OBRA CIVIL, PUNTO 6, PÁG. 17. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR DOS MODELOS DE SWITCH PRINCIPALES DE GOBIERNO, EL CUAL CAMBIARÁ UNO DE OTRO EN DETERMINADO MOMENTO EN LA DURACIÓN DEL SERVICIO SATELITAL POR LO QUE DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO AL NUEVO EQUIPO EN EL SWITCHEO DEL ENLACE PRIMARIO AL SECUNDARIO. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE EXPLIQUE A DETALLE ESTE PUNTO, NO QUEDA CLARO SI LOS DOS MODELOS (ESPECIFICAR MARCA Y MODELO) SON PROPIEDAD DE GOBIERNO, EN QUÉ MOMENTO ESPERA SE CAMBIEN LOS SWITCH, EN DÓNDE LOS ENTREGARÍA EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE LOS PROPORCIONE O SI ES EL PROVEEDOR QUIEN DEBE PROPORCIONARLO (ÚLTIMO PUNTO DE CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS) Y QUIEN LOS PROPORCIONARÁ.
RESPUESTA.- ACTUALMENTE EN LAS PLAZAS DE COBRO DE: VILLA AHUMADA, CUAUHTEMOC, CAMARGO, JIMENEZ, ZAVALZA Y EL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA, SE TIENE EL SWITCH MARCA CISCO MODELO 2960.

EN LAS PLAZAS DE COBRO DE: JERONIMO, GALEANA, OJO LAGUNA, SACRAMENTO Y SAUCILLO, SE TIENE EL SWITCH MARCA CISCO MODELO 3560.

EN LA PLAZA DE COBRO DE OJINAGA, SE TIENE EL SWITCH MARCA 3COM MODELO BASELINE 2024.

SIN EMBARGO, CAMBIARÁ EL SWITCH PRINCIPAL DE TODOS LOS SITIOS ANTES MENCIONADOS, POR UNO DE MAYOR CAPACIDAD DE PUERTOS: SWITCH MARCA CISCO MODELO 2960X-48LPD-L. EL LICITANTE GANADOR, EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERA APOYAR EN LA CONFIGURACIÓN ENTRE EL NUEVO SWITCH Y EL EQUIPO QUE SE ENCARGA DE REALIZAR EL CAMBIO ENTRE EL ENLACE PRIMARIO AL SECUNDARIO. EL ÁREA CONVOCANTE ENTREGARÁ EL SWITCH, LOS CUALES SON PROPIEDAD DE GOBIERNO.

10.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUNTO 4, PÁG. 17. LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DEBERÁN COMO MÍNIMO SER CADA 6 MESES (2 VECES POR AÑO). SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE NO ES CONGRUENTE SOLICITAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 6 MESES CUANDO EL CONTRATO ES SOLAMENTE POR MENOS DE 9, ADICIONAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR MANTENER LOS ENLACES OPERANDO DE MANERA CORRECTA POR LO QUE SE SOLICITA DEJAR A CRITERIO DEL PROVEEDOR LA PERIODICIDAD CON LA QUE SE REALICEN MANTENIMIENTOS. EL HACER MANDATORIO CIERTO NÚMERO DE MANTENIMIENTOS AUMENTARÁ EL COSTO DE LA SOLUCIÓN, UN ENLACE SATELITAL INSTALADO EN BUENAS CONDICIONES PUEDE OPERAR POR AÑOS SIN NECESIDAD DE QUE SE REALICEN VISITAS.
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NUMERO I DE LA CONVOCANTE.

11.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES, PÁG. 17. LAS REPARACIONES DE NIVEL 1 SE LLEVARÁN A CABO EN UN MÁXIMO DE 1 HORA. LAS REPARACIONES DE NIVELES 2, 3 Y 4 SE LLEVARÁN A CABO EN UN MÁXIMO DE 12 HORAS. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME

QUE LAS HORAS INDICADAS EN LOS ENUNCIADOS ANTERIORES SON HÁBILES Y SE ESPECIFIQUE EL HORARIO HÁBIL QUE DEBEMOS CONSIDERAR.
RESPUESTA.- LAS PLAZAS DE COBRO OPERAN LAS 24 HORAS, POR LO QUE NO SE CONSIDERARÁN HORAS HÁBILES, EL PROVEEDOR DEBERÁ APEGARSE A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE ESPECIFICACIONES DE SOPORTE, NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES, AMBOS DEL ANEXO UNO Y EL PUNTO 6 INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y UBICACIONES DEL ANEXO UNO-A.

12.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, MONITOREO DE ENLACES SATELITALES, PÁG. 18. PARA EL MONITOREO SE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UNA PLATAFORMA WEB PARA MONITOREAR EL ESTATUS DE CADA ENLACE SATELITAL. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE EN DICHA PLATAFORMA WEB, ADICIONAL A MONITOREAR EL ESTATUS (ACTIVO/INACTIVO) SOLICITAR QUE SEA POSIBLE VISUALIZAR EL CONSUMO (MB) DIARIO Y SEA POSIBLE REALIZAR REPORTES POR FECHA.
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III DE LA CONVOCANTE.

13.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PENALIZACIONES POR FALTA DE SERVICIO, PÁG. 18. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE LAS PENALIZACIONES POR FALTA DE SERVICIO APLICARÁN SIEMPRE Y CUANDO SEAN IMPUTABLES AL PROVEEDOR, YA QUE PODRÍA DEBERSE A QUE NO CUENTAN CON ELECTRICIDAD EN SITIO, EL USUARIO MOVIÓ LA ANTENA, DESCONECTÓ LOS EQUIPOS O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN AJENA AL PROVEEDOR.
RESPUESTA.- LAS PENALIZACIONES POR FALTA DE SERVICIO APLICARÁN SIEMPRE Y CUANDO SEAN IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO.

14.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, RECEPCIÓN DEL SERVICIO, PUNTO 3, PÁG. 18. SE REALIZARÁN PRUEBAS CON EL SOFTWARE IPERF CON INTERVALOS DE 60 SEGUNDOS EN UN PERIODO DE 3 HORAS EN MODO DE TRANSFERENCIA BIDIRECCIONAL UTILIZANDO UNA COMPUTADORA DESDE CADA UNA DE LAS OFICINAS FORÁNEAS Y UNA EN EL NODO CENTRAL. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL SOFTWARE DE PRUEBAS A UTILIZAR ESTÁ OPTIMIZADO PARA UTILIZAR EN ENLACES SATELITALES.
RESPUESTA.- SI, ESTA OPTIMIZADO.

15.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, TABLA 1.0, PÁG. 24.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PLAZA DE COBRO	VELOCIDAD DOWN/UP (MBPS)	TRAMO Y UBICACIÓN (KM).	LATITUD	LONGITUD
Jerónimo	20/3	Samalayuca –Jerónimo / 23+900	31°34'36.92"N	106°40'0.17"W
Villa Ahumada	20/3	Sueco-Villa Ahumada / 216+000	30°26'13.50"N	106°31'18.87"W
Galeana	20/3	Flores Magón – Galeana / 18+000	30°00'15.9"N	107°14'33.4"W
Ojo Laguna	20/3	Ojo Laguna – Flores Magón / 0+950	29°28'53.79"N	106°24'24.15"W
Savalza	20/3	Jiménez – Savalza / 222+000	27° 4'56.13"N	104°50'29.52"W
Jiménez	20/3	Camargo – Jiménez / 11+800	27°14'41.88"N	104°55'59.81"W
Camargo	20/3	Conchos – Camargo / 73+300	27°43'51.28"N	105°11'51.68"W
Saucillo	20/3	Delicias – Canchos / 116+400	28° 2'47.16"N	105°19'45.72"W
Sacramento	20/3	Chihuahua – Sacramento / 31+000	28°51'36.75"N	106°12'59.41"W
Cuauhtémoc	20/3	Santa Isabel – Cuauhtémoc / 68+000	28°19'38.23"N	106°33'1.53"W
Ojinaga	20/3	Chihuahua – Ojinaga / 44	29°03'18.3"N	105°06'16.9"W
Oficinas del Departamento de Carreteras de Cuota	20/3	Calle William Shakespeare No 153 Complejo industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua	28°43'12.3"N	106°07'42.8"W

TABLA 1.0

SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE COMPARTA DE CADA SITIO PERSONAL RESPONSABLE, TELÉFONO Y HORARIOS DE ATENCIÓN, O EN SU DEFECTO INDIQUE QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
RESPUESTA.- ESTA INFORMACIÓN SERA PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

16.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES, PÁG. 25. LAS REPARACIONES DE NIVELES 2, 3 Y 4 SE LLEVARÁN A CABO EN UN MÁXIMO DE 8 HORAS. EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES, PÁG. 17. LAS REPARACIONES DE NIVELES 2, 3 Y 4 SE LLEVARÁN A CABO EN UN MÁXIMO DE 12 HORAS. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME CUÁNTAS HORAS SON LAS QUE DEBEN CONSIDERARSE YA QUE EN UN PUNTO MENCIONAN 12 Y EN OTRO 8.
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

17.- EN REFERENCIA A LAS BASES, ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, 15. ENTREGABLES, INCISO 9, PÁG. 27. CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DONDE SE DESCRIBAN LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS, LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE MONITOREO QUE SE REQUIERAN. SE ENTIENDE POR PROTOCOLOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS PASOS QUE SE LLEVAN A CABO DE MANERA GENERAL, SE SOLICITA DE FAVOR CONFIRMAR ESTO O INDICAR A QUÉ SE REFIERE. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUÉ SE REFIEREN CON REQUERIMIENTOS, YA QUE SE ENTIENDE QUE NOSOTROS LES PEDIREMOS ALGO, CUANDO EN REALIDAD NOSOTROS SOMOS LOS QUE LOS VAMOS A PROVEER.
RESPUESTA.- A SU PRIMERA PREGUNTA, SE CONFIRMA, SE ENTIENDE POR PROTOCOLOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS, AQUELLOS QUE SE DEBEN PRESENTAR INDICANDO LOS PASOS QUE SE LLEVAN A CABO DE MANERA GENERAL. PARA SU SEGUNDA PREGUNTA, SE REFIERE A LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NOS DEBERÁ PROPORCIONAR PARA PODER LLEVAR A CABO EL MONITOREO DE CADA UNO DE LOS ENLACES.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18.- EN REFERENCIA A LAS BASES. PREGUNTA GLOBALSAT. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE SEA SOLICITADA COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ENTREGAR LA CONCESIÓN A NOMBRE DEL PROVEEDOR, ESTO PARA GARANTIZAR QUE EL SERVICIO QUE SE BRINDARÁ ES 100% LEGAL Y EVITARÁ QUE EL SERVICIO SEA BRINDADO POR UN TERCERO. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SOLICITAR AL MENOS 3 REFERENCIAS COMERCIALES DE EMPRESAS DE GOBIERNO A LAS CUALES EL LICITANTE HA PRESTADO EL SERVICIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 AÑOS. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERE AGREGAR COMO REQUISITO A LAS BASES QUE EL TELEPUERTO CON EL QUE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS ESTÉ EN MÉXICO.
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN IV DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

1.- BASES. NUMERAL IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN. INCISO B). 4° PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL ESCRITO QUE SOLICITA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN DONDE LA EMPRESA O PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O SU REPRESENTADA DEBE PRESENTARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA?
RESPUESTA.- EL ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O SU REPRESENTADA, DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA.

2.- BASES. NUMERAL V. GARANTÍAS. INCISO B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, UNA VEZ QUE EL LICITANTE GANADOR HAYA DADO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONFORME AL CONTRATO LE CORRESPONDAN, LA CONVOCANTE LLEVARA A CABO LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZA QUE LE HAYA SIDO OTORGADA PARA GARANTIZAR EL SANEAMIENTO PARA CASOS DE EVICCIÓN, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
RESPUESTA.- LA GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS DEBERÁ PERMANECER VIGENTE 06 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UNA VEZ CONCLUIDO ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO SOLICITARÁ SU CANCELACIÓN Y DE RESULTAR PROCEDENTE SE LIBERARÁ LA GARANTÍA RESPECTIVA.

3.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) O DOCUMENTO QUE INFORME QUE "NO PUEDE EMITIR UNA OPINIÓN" EMITIDA POR EL IMSS A TRAVÉS DE SU PORTAL DE INTERNET, TENDRÁ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO ORIGINAL, BASTANDO LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO MÁS UNA COPIA SIMPLE PARA TENER POR CUMPLIDO LO REQUERIDO COMO DOCUMENTO 6.
RESPUESTA.- EL DOCUMENTO EMITIDO EN EL PORTAL DEL IMSS SE CONSIDERA COMO ORIGINAL, NO SIENDO NECESARIO INCLUIR COPIA SIMPLE.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EL ACUSE DE RECIBO Y DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL SAT DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIDA POR EL SAT A TRAVÉS DE SU PORTAL DE INTERNET, TENDRÁ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO ORIGINAL, BASTANDO LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO MÁS UNA COPIA SIMPLE PARA TENER POR CUMPLIDO LO REQUERIDO COMO DOCUMENTO 14.
RESPUESTA.- EL DOCUMENTO EMITIDO EN EL PORTAL DEL SAT SE CONSIDERA COMO ORIGINAL, NO SIENDO NECESARIO INCLUIR COPIA SIMPLE.

5.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA EMITIDA POR EL SAT A TRAVÉS DE SU PORTAL DE INTERNET, TENDRÁ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO ORIGINAL, BASTANDO LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO MÁS UNA COPIA SIMPLE PARA TENER POR CUMPLIDO LO REQUERIDO COMO DOCUMENTO 16.
RESPUESTA.- EL DOCUMENTO EMITIDO EN EL PORTAL DEL SAT SE CONSIDERA COMO ORIGINAL, NO SIENDO NECESARIO INCLUIR COPIA SIMPLE.

6.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 19 Y 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS, EN CUYO CASO BASTARA CON QUE EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN: (I) CUENTE CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL 2019 Y (II) HAYA CUBIERTO EL COSTO DE PARTICIPACIÓN Y OBTENIDO EL CERTIFICADO DE PAGO QUE EXPIDE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO.
RESPUESTA.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO.

7.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE PUNTUALMENTE, EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CUALES SON LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS QUE DEBERÁN PRESENTAR DE MANERA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS LICITANTES, EN EL ENTENDIDO QUE, TODOS AQUELLOS QUE NO SEAN REQUERIDOS DE MANERA INDIVIDUAL PODRÁN PRESENTARSE DE MANERA CONJUNTA.
RESPUESTA.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO.

8.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE NO CUENTEN CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SERÁ SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE NUMERAL 20, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE, EL REPRESENTANTE COMÚN CUMPLIRÁ CON LA PRESENTACIÓN: (I) DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL 2019 Y (II) DEL CERTIFICADO DE PAGO QUE EXPIDE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO.
RESPUESTA.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO.

9.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE QUE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA PRESENTEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO.
RESPUESTA.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO.
10.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, BASTARA CON QUE EL REPRESENTANTE COMÚN PRESENTE EL RECIBO DE PAGO MEDIANTE EL CUAL CUBRIÓ EL COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
RESPUESTA.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO.

11.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO 23. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE EL DOCUMENTO NÚMERO 23 EN VIRTUD DE QUE ES EL MISMO DOCUMENTO QUE SOLICITA EN EL NUMERAL 1 DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

12.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. PENÚLTIMO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL QUE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA SEAN REPRODUCIDOS EN LOS FORMATOS QUE LOS LICITANTES ESTIMEN CONVENIENTES, SIEMPRE QUE DICHOS ESCRITOS Y ANEXOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN LOS FORMATOS PROPUESTOS EN LAS BASES.
RESPUESTA.- ES CORRECTO. SE DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA QUE ESTABLECE QUE LOS ANEXOS A B Y C PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO.

13.- BASES. NUMERAL IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA MENCIÓN "A SATISFACCIÓN" O CUALQUIER OTRA SIMILAR EN LAS BASES Y SUS ANEXOS, DEBERÁ ENTENDERSE COMO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SUS BASES, ANEXOS Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON PARÁMETROS CLAROS Y OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.
RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14.- BASES. NUMERAL XIII. PENAS CONVENCIONALES. SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL CONTRATO FUERE RESCINDIDO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
RESPUESTA.- NO ES CORRECTO, PRIMERO SE APLICAN PENAS CONVENCIONALES Y EN CASO DE SER NECESARIO SE RESCINDE EL CONTRATO, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO XIII DE LAS BASES.

15.- ANEXO UNO-A ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO. 3ER PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO PERMITE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V. DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SERÁ EN TODO MOMENTO LA ÚNICA RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CELEBRAR.
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN IV DE LA CONVOCANTE.

16.- BASES. NUMERAL VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTOS 7, 8, 9 Y 10. SE SOLICITA A LA QUE CONFIRME QUE EFECTIVAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE SE PIDEN SON DEL AÑO 2017.
RESPUESTA.- SE CONFIRMA.

17.- ANEXO UNO – CARACTERÍSTICAS DE LOS ENLACES SATELITALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES CORRECTO SUPONER QUE EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE SOLICITE UNA MODIFICACIÓN (INCREMENTO O DECREMENTO) EN LOS ANCHOS DE BANDA DE LOS ENLACES CONTRATADOS Y/O ALTA Y BAJA DE ENLACES SEGÚN LO CONSIDERE NECESARIO, ESTO AFECTARÁ EN EL MONTO OFERTADO CON UN INCREMENTO O DECREMENTO SEGÚN SEA EL CASO.
RESPUESTA.- EN CASO DE SER NECESARIO UNA MODIFICACIÓN, SE ATENDERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

18.- PÁGINA 18 DE 27, REFERENCIA ENTREGABLES. PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR SI ES FACTIBLE PARA EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LOS EQUIPOS (ENRUTADORES POR EJEMPLO), LA ENTREGA DE FOLLETOS, MANUALES U HOJAS TÉCNICAS EN IDIOMA INGLÉS DADA LA NATURALEZA TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN, LA CUAL CONTIENE GRAN CANTIDAD DE ACRÓNIMOS Y NOMBRES PROPIOS DE LA TECNOLOGÍA, LOS CUALES INCLUSO EN UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PUEDEN PERDER RELEVANCIA O SENTIDO.
RESPUESTA.- SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS, MANUALES U HOJAS TÉCNICAS EN IDIOMA INGLÉS, SIN EMBARGO DEBERÁ PROPORCIONAR SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

19.- PÁGINA 16 DE 27, REFERENCIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL. PREGUNTA. PROYECTO DEBERÁ SER LLAVE EN MANO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A CONVOCANTE ACLARE SI CUENTA EN LOS SITIOS CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA INSTALACIÓN COMO LO ES ESPACIOS PARA LOS EQUIPOS, ESPACIO EN RACK, ACONDICIONAMIENTO

ELÉCTRICO (TIERRA, CORRIENTE REGULADA, UPS, ETC.) ASÍ COMO TEMPERATURA REGULADA, FAVOR DE COMENTAR.
RESPUESTA.- SE CUENTA CON ESPACIO EN RACK, ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO Y TEMPERATURA REGULADA Y UPS. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN DE SOBRECARGAS.

20.- PÁGINA 16 DE 27, REFERENCIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL. PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINA COMO BUSCA QUE SE REALICE SU SWITCHEO DE FORMA AUTOMÁTICA Y SI CONSIDERA UN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD POR MEDIO DE ESQUEMAS DE TIPO HSRP, LO CUAL IMPLICA QUE LA RED EXISTENTE TAMBIÉN MANEJE EL MISMO ESQUEMA, PODRÍAN ACOTAR
RESPUESTA.- EL SWITCHEO Y/O RUTEO DE FORMA AUTOMÁTICA SERÁ IMPLEMENTADO EN EL RUTEADOR CENTRAL DE LA PLAZA DE COBRO, SERÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO EL RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ESQUEMA.

21.- PÁGINA 16 DE 27, REFERENCIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL. PREGUNTA DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO DE ENLACES PRIVADOS SATELITALES LOS CUALES CON UNA RED PRIVADA Y NO UNA RED DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE INTERNET DONDE NO APLICA LA PARTE DE FITRADO DE CONTENIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NO SEA UN REQUERIMIENTO POR LA MISMA NATURALEZA DEL SERVICIO.
RESPUESTA.- ES CORRECTO, NO SERÁ NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DEL FILTRADO DE CONTENIDO.

22.- PÁGINA 16 DE 27, REFERENCIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL. PREGUNTA. DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO DE ENLACES PRIVADOS SATELITALES LOS CUALES CON UNA RED PRIVADA Y NO UNA RED DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE INTERNET DONDE NO APLICA LA PARTE VPN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NO SEA UN REQUERIMIENTO POR LA MISMA NATURALEZA DEL SERVICIO.
RESPUESTA.- NO ES NECESARIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA VPN COMO TAL, LAS BASES SE REFIEREN A QUE LOS ENLACES SOPORTEN TODO EL DIRECCIONAMIENTO CLASE A UTILIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA TIPO "CLEAR CHANNEL".

23.- PÁGINA 16 DE 27, REFERENCIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL. PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SABER SI ACTUALMENTE YA TIENE SEGMENTADA SU RED A MANERA DE QUE EN LA SEGMENTACIÓN QUE SE PIDA HAYA COINCIDENCIAS DE TRANSPORTE DE LA RED (POR EJEMPLO, VLAN'S DE VOZ Y DATOS) Y ESTAS SE ETIQUETEN Y PROPAGUEN EN SU RED, O SERÍA UNA SEGMENTACIÓN DE NUEVA CREACIÓN?
RESPUESTA.- LA RED SE ENCUENTRA SEGMENTADA UTILIZANDO DIRECCIONAMIENTO CLASE A DE TODO EL SEGMENTO 10.X.X.X , EXISTEN VLANS PARA VOZ Y DATOS, ESTA SEGMENTACIÓN Y ETIQUETAMIENTO DE PAQUETES DEBERÁ SER RESPETADO Y ASEGURADO DURANTE TODA LA TRAMA, DESDE EL NODO CENTRAL HASTA LA PLAZA DE COBRO.

24.- PÁGINA 17 DE 27, REFERENCIA INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y OBRA CIVIL. PREGUNTA. PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR LOS MODELOS DE SWITCH PRINCIPALES QUE TIENE, ASÍ COMO SUS SISTEMAS OPERATIVOS Y EL TIPO DE FUNCIONALIDAD CON LA QUE ACTUALMENTE CUENTAN A FIN DE QUE SE CONSIDERE ESA VISIBILIDAD?

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.-. ACTUALMENTE EN LAS PLAZAS DE COBRO DE: VILLA AHUMADA, CUAUHTÉMOC, CAMARGO, JIMÉNEZ, ZAVALZA Y EL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA, SE TIENE EL SWITCH MARCA CISCO MODELO 2960.

EN LAS PLAZAS DE COBRO DE: JERÓNIMO, GALEANA, OJO LAGUNA, SACRAMENTO Y SAUCILLO, SE TIENE EL SWITCH MARCA CISCO MODELO 3560.

EN LA PLAZA DE COBRO DE OJINAGA, SE TIENE EL SWITCH MARCA 3COM MODELO BASELINE 2024.

SIN EMBARGO, CAMBIARÁ EL SWITCH PRINCIPAL DE TODOS LOS SITIOS ANTES MENCIONADOS, POR UNO DE MAYOR CAPACIDAD DE PUERTOS: SWITCH MARCA CISCO MODELO 2960X-48LPD-L. EL LICITANTE GANADOR, EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERÁ APOYAR EN LA CONFIGURACIÓN ENTRE EL NUEVO SWITCH Y EL EQUIPO QUE SE ENCARGA DE REALIZAR EL CAMBIO ENTRE EL ENLACE PRIMARIO AL SECUNDARIO.

USA EL SISTEMA OPERATIVO NATIVO DE CISCO Y LA FUNCIONALIDAD ES EL SWITCHEO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE CÓMPUTO CON LA RED.

25.- PÁGINA 17 DE 27, REFERENCIA DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO. PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACOTAR EL ALCANCE Y PERIODO EN EL QUE HARÍA ESOS CORTES DEL SERVICIO DE TIPO INTENCIONAL A FIN DE QUE DELIMITAR MEJOR ESTE ALCANCE Y EL PROTOCOLO QUE UTILIZARÍA
RESPUESTA.- ESTOS CORTES INTENCIONALES SE REALIZARAN A LA ENTREGA DE CADA SITIO PARA COMPROBAR LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA REDUNDANTE, ASÍ COMO LA ESTABILIDAD, VELOCIDAD Y LATENCIA EN EL NODO SATELITAL. EL PERÍODO SERIA DE UNA HORA.

26.- PÁGINA 16 DE 22, REFERENCIA CARACTERÍSTICAS DE LOS ENLACES SATELITALES (BULLET 6). PREGUNTA. EN EL BULLET 6, DICE: RUTEO Y SWITCHEO ENTRE ENLACE PRINCIPAL Y SECUNDARIO DE FORMA AUTOMÁTICA; SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME LO SIGUIENTE:

1. ENTENDEMOS QUE LOS SERVICIOS A CONTRATAR OPERARÁN COMO RESPALDO, ES CORRECTO?
2. EN CASO DE QUE SEAN PARA RESPALDO, SE SOLICITA NOS CONFIRMEN, QUE EL EQUIPO DE RUTEO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO TENDRÁ LA FUNCIONALIDAD DE OPERAR CON LAS DOS REDES WAN DE MANERA AUTOMÁTICA.
3. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA NOS CONFIRME QUE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EL EQUIPO DE RUTEO QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD A LAS DOS REDES WAN Y SI CUENTAN CON ALGUNA CARACTERÍSTICA QUE DEBAMOS CONSIDERAR, COMO, PUERTOS LAN, WIFI, ETC.
4. SE SOLICITA NOS PUEDA PROPORCIONAR MARCA Y MODELO DEL EQUIPO QUE SE ENCUENTRA EN SU NODO CENTRAL.

RESPUESTA.-

1. **ES CORRECTO.**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2. **EL EQUIPO ACTUAL NO TIENE LA FUNCIONALIDAD DE OPERAR CON LAS DOS REDES WAN DE MANERA AUTOMÁTICA.**
3. **SE CONFIRMA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL EQUIPO DE RUTEO QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD A LAS DOS REDES WAN.**
4. **EL NODO CENTRAL ESTARÁ UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA, SE TIENE EL SWITCH MARCA CISCO MODELO 2960.**

27.- PÁGINA 22 DE 27, REFERENCIA CARACTERÍSTICAS DE LOS ENLACES SATELITALES (BULLET 14). PREGUNTA EN BASE AL INCREMENTO Y DECREMENTO DE ANCHO DE BANDA, ASÍ COMO A LA ALTA Y BAJA DE SERVICIOS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORME QUE PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO DE ANCHO DE BANDA SE DEBERÁ CONSIDERAR, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE SITIOS QUE PODRÁN CRECER DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO
RESPUESTA.- EN CASO DE SER NECESARIO UNA MODIFICACIÓN, SE ATENDERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
EL PORCENTAJE DE INCREMENTO O DECREMENTO DE ANCHO DE BANDA A CONSIDERA SERA DE UN 25%, EL PORCENTAJE DE SITIOS A CRECER DURANTE LA DURACIÓN DEL PROYECTO SERA 0%.

28.- PÁGINA 17 DE 27, REFERENCIA NIVELES DE SOPORTE PARA REPARACIONES. PREGUNTA. EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DICE: LAS REPARACIONES DE NIVEL 2, 3 Y 4 SE LLEVARÁN A CABO EN UN MÁXIMO DE 12 HORAS. DADO QUE LOS TRAYECTOS DENTRO DEL ESTADO SON DEMASIADO LARGOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE AMPLÍE DICHO PLAZO A 24 HORAS PARA LOS PUNTOS 3 Y 4.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, ATENDER A LA ACLARACIÓN NUMERO II DE LA CONVOCANTE.

29.- PÁGINA 22 DE 27, REFERENCIA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS (BULLET 2). PREGUNTA. EN RELACIÓN A LO COMENTADO EN LAS BASES EN DONDE SE INDICA: "EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR TODOS LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN DESDE EL NODO CENTRAL HASTA EL SITIO REMOTO. (LAN-LAN) AMBAS PUNTAS EN CONEXIÓN ETHERNET" ES CORRECTO PENSAR QUE LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO QUE EL OPERADOR SUMINISTRE EL EQUIPO RUTEADOR PARA EL SERVICIO PRIMARIO Y EL DE RESPALDO, EN CADA SITIO, PARA ASÍ PODER PROVEER LA CONECTIVIDAD LAN-TO-LAN MENCIONADA EN CADA PUNTO. PODRÍAN POR FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO?
RESPUESTA.- ES CORRECTO, EL OPERADOR DEBERÁ SUMINISTRAR EL EQUIPO RUTEADOR PARA EL SERVICIO PRIMARIO Y EL DE RESPALDO EN CADA SITIO.

30.- PÁGINA 17 DE 27, REFERENCIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (BULLET 2). PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SE PODRÁ ACREDITAR CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN, CCNA.
RESPUESTA.- SE ACEPTA LA CERTIFICACIÓN CCNA.

Manifiesta no tener más preguntas.

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/016/2019

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. DANIELA PAULINA GONZÁLEZ PAZOS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	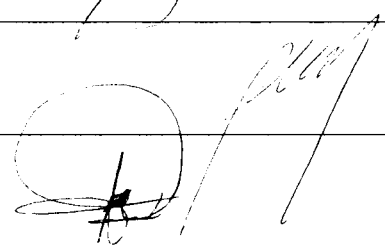
ING. SABINO ANAYA ACOSTA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	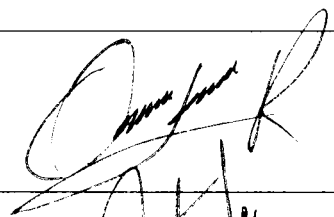
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	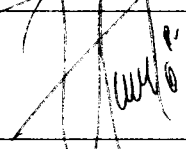
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

LICITANTE

LICITANTE	**REPRESENTANTE**
TELÉFONOS DE MÉXICO, SAB DE C.V.	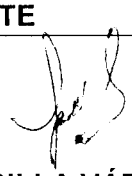 **LESLIE PRISILLA VÁZQUEZ SALMÓN**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **SH/LPE/016/2019**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL PARA LAS ONCE PLAZAS DE COBRO Y OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA